

JUAN MANTOVANI: GESTIÓN EDUCATIVA Y POLÍTICA CULTURAL EN LA PROVINCIA DE SANTA FE (1938-1941)

María Elisa Welti *

Universidad Nacional de Rosario, Argentina
elisawelti@gmail.com

María Eugenia Guida **

Universidad Nacional de Rosario, Argentina
eugeniaguida@gmail.com

Claudia Inés Semorile***

Universidad Nacional de Rosario, Argentina
csemorile@express.com.ar

Resumen

Analizamos (1) (2) la gestión del intelectual santafesino Juan Mantovani (San Justo, provincia de Santa Fe, 1898 - Alemania, 1961) entre 1938 y 1941 como Ministro de Instrucción Pública y Fomento (en adelante MIPyF) de la provincia de Santa Fe (Argentina) durante la gobernación del conservador Manuel de Iriondo (1937 - 1943).

* Dra. en Educación (UNER), Magister en Educación (UNER), Prof. en Ciencias de la Educación (UNR). Profesora Adjunta en el Núcleo Histórico Epistemológico de la Educación de la carrera de Ciencias de la Educación y Profesora Adjunta de Currículum y Didáctica del ciclo de Formación Docente, Facultad de Humanidades y Artes (UNR).

** Magister en Educación (UNER), Prof. en Ciencias de la Educación (UNR) Prof. Asoc. en la cátedra Historia de la Educación del Profesorado en Psicología de la Facultad de Psicología (UNR), JTP en la cátedra Historia Sociopolítica del Sistema Educativo Argentino de la carrera de Formación Docente de Facultad de Humanidades y Artes (UNR).

*** Prof. Nacional de Bellas Artes (UNR). JTP en la cátedra Currículum y Didáctica, Taller Específico de Artes de la carrera de Formación Docente de la Facultad de Humanidades y Artes (UNR), JTP en el Seminario de Educación Artística de la cátedra Área del Currículum de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Artes (UNR).

Mantovani impulsó en ese período un ambicioso programa tendiente a crear y consolidar instituciones culturales y de formación de artistas. Además, es conocido el apoyo brindado a Olga Cossettini que lo llevó a participar de diversas actividades realizadas por ella desde la dirección de la Escuela N° 69 “Dr. Gabriel Carrasco”.

En este estudio consideramos como fuentes, los discursos de Juan Mantovani vinculados a su función ministerial, pronunciados y publicados en ese marco. Estos documentos ofrecen una vía de acceso a las ideas de Mantovani asociadas a la difusión de las artes y la cultura, en el despliegue de una política cultural, artística y educativa.

Para el análisis aplicamos las claves metodológicas de la historia intelectual que permiten articular los rasgos de una política educativa más amplia con las líneas de los discursos que marcaron la trayectoria de Mantovani como funcionario, educador e intelectual, y su impronta en la definición de los campos pedagógico, artístico y cultural.

Palabras clave: Juan Mantovani - Política Cultural - Educación - Arte - Santa Fe.

Abstract

We analyzed the management of Juan Mantovani (San Justo, province of Santa Fe, 1898 - Germany, 1961) between 1938 and 1941 as Minister of Public Instruction and Development (hereinafter MIPyF) of the province of Santa Fe (Argentina) during the governance of the conservative Manuel de Iriondo (1937 - 1943).

Mantovani promoted an ambitious program to create and consolidate cultural institutions and artist training. In addition, the support provided to Olga Cossettini is known, which led him to participate in various activities of School No. 69 “Dr. Gabriel Carrasco”.

In this study we consider as sources, the speeches of Juan Mantovani linked to his ministerial function, pronounced and published in that framework. These documents offer a way to access the ideas of Mantovani associated with the dissemination of arts and culture, in the deployment of a cultural, artistic and educational policy.

For the analysis we apply the methodological keys of the intellectual history that allow to articulate the features of a broader educational policy, with the lines of the speeches that marked the trajectory of Mantovani as an official, educator and intellectual, and his imprint in the definition of the fields pedagogical, artistic and cultural.

Keywords: Juan Mantovani - Cultural Policy - Education - Art - Santa Fe.

En este escrito analizamos la gestión de Juan Mantovani (San Justo, provincia de Santa Fe, Argentina, 1898 - Alemania, 1961) como Ministro de Instrucción Pública y Fomento (en adelante MIPyF) de la provincia de Santa Fe (Argentina) entre 1938 y 1941 durante la gobernación del radical antipersonalista Manuel M. de Iriondo (1937 - 1941). Caracterizamos el proyecto político, cultural y educativo impulsado por Mantovani desde su cargo, destacando sus ideas filosóficas y pedagógicas e interrogando su inscripción en el marco del gobierno conservador en el que se desarrolla.

La llegada de Iriondo al poder fue, como veremos, sospechada de fraude electoral y su gestión asumió una posición de carácter conservador alineada con el gobierno nacional. En ese contexto, Mantovani promovió un ambicioso proyecto que favoreció la organización y consolidación de numerosas instituciones culturales, entre las que se destacaron museos, bibliotecas y escuelas de formación de artistas, auspiciando, además, diversas iniciativas de particulares en el área. Asimismo, como parte central de este programa, generó la creación de una Comisión Provincial de Cultura que se concretó en 1940. Por otro lado, fue notable el apoyo brindado por Mantovani a las experiencias educativas innovadoras basadas en los principios de la escuela activa que se realizaron en la provincia de Santa Fe en ese período.

El estudio se basa en escritos y discursos de Juan Mantovani pronunciados y publicados en el marco de su función ministerial. Específicamente nos abocamos a una selección de documentos referidos al desarrollo de la política cultural, artística y educativa. El corpus analizado comprende siete discursos pronunciados en diversos actos de gobierno: “La cultura y el arte” (1938), “El arte y su nueva expresión” (1939), “La biblioteca y su misión social de cultura” (1940a), “Homenaje de una educadora” (1940b), “La enseñanza de las artes plásticas” (1940d), “El arte y nuestra definición nacional” (1940e) y “Política orgánica de estímulo a la cultura” (1940f). A éstos se agrega un escrito con el que prologa -bajo el título “Significado de una experiencia” (1940c)- la publicación oficial del libro *El niño y su expresión* de Olga y Leticia Cossetini.

Para el análisis de dichas fuentes, aplicamos algunas de las claves propuestas por la historia intelectual que nos permiten relacionar la historia política y la historia de las élites culturales, privilegiando “los hechos de discursos” (Altamirano, 2005) y posibilitan articular la “palabra oficial” de Mantovani como funcionario, con su trayectoria como educador e intelectual.

Juan Mantovani durante el “iriondismo”

Resulta difícil resumir en pocos párrafos la prolífica vida y obra de una figura como Juan Mantovani. Nacido en San Justo, provincia de Santa Fe en 1898, se desempeñó en el ámbito de la educación como académico, intelectual, funcionario y teórico de la pedagogía, desde su temprana juventud y hasta su muerte en Alemania en 1961. En sus 63 años de vida logró el

reconocimiento de sus pares y sucesores, tanto por la trascendencia de sus obras publicadas -entre las más conocidas se cuentan: *Educación y plenitud humana* (1933) *Bachillerato y formación juvenil* (1940); *La educación y sus tres problemas* (1943); *Ciencia y conciencia de la educación* (1947)- como por la impronta dejada en cada uno de los lugares donde actuó.

En cuanto a su formación, luego de su paso por la Escuela Normal Rural de San Justo, realizó sus estudios secundarios en la Escuela Normal de Profesores de Capital Federal y finalizó su formación de grado como Profesor de Pedagogía y Ciencias afines de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (1919), donde participó como estudiante en el movimiento reformista de 1918. Luego llegaría el desempeño en distintos espacios académicos, entre los que se destaca su tarea como profesor de las cátedras de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Didáctica General en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. A partir de su retorno a la Universidad de Buenos Aires -de la que había sido expulsado durante los gobiernos de J. D. Perón- en 1955 y hasta su repentina muerte continuó promoviendo ámbitos de formación académica y pedagógica (3).

En este trabajo nos abocamos a un periodo particular de su vida: el de su desempeño como funcionario de gobierno en la provincia de Santa Fe. Su llegada al MIPyF fue precedida por cargos de Inspección, tanto en la provincia como en la Nación. Asumió el 28 de agosto de 1928 como Inspector General de Escuelas de la provincia de Santa Fe hasta 1929 y posteriormente -entre marzo de 1932 y 1938- cumplió funciones como Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial de la Nación, tiempo durante el cual propició la reforma de la enseñanza media, procurando que ésta respondiera a las exigencias de la adolescencia y a un concepto social y nacional de la educación. Producto de esta preocupación publicó en 1934 *Proyecto de reformas a los planes de estudio de la enseñanza media* y, años más tarde, *Bachillerato y Formación Juvenil* (Siede, 2012). Regresó a la provincia de Santa Fe al ser nombrado MIPyF en abril de 1938, cargo que ocupó hasta 1941 (4).

Durante esta última gestión, Mantovani contrajo responsabilidades públicas en un gobierno de talante conservador, apoyado por radicales antipersonalistas (término referido a un sector del radicalismo opuesto al liderazgo de Yrigoyen y sus seguidores), en una década signada por el fraude electoral pero también por el crecimiento de la intervención del Estado y la modernización de las instituciones estatales. Según Piazzesi (2009, pp. 133) con los gobiernos antipersonalistas de Manuel M. de Iriondo (5) (1937 - 1941) y, su sucesor, Joaquín Argonz (1941 - 1943) se iniciaba en Santa Fe un proceso de transformación estatal, en consonancia con los cambios producidos a nivel nacional. La singularidad de las gestiones de Iriondo y Argonz residió en que,

en un contexto caracterizado por el fraude, el gobierno incrementó su intervención a través de la obra pública, estableciendo de este modo un canal directo de comunicación con los más diversos sectores de la sociedad. Buscaba así obtener una *legitimidad de sustitución* (6) capaz de disimular los vicios en la construcción de la representación política (Piazzesi, 2009, p. 85).

A partir del segundo año del mandato de Iriondo se configuró un movimiento denominado “iriondismo”, es decir, una coalición dominante conformada en torno a la figura del gobernador, que buscaba asegurarse el control partidario. Participaron de ella miembros del radicalismo pero también de otras organizaciones e independientes, entre estos últimos podría incluirse a Mantovani. Recordemos que para entonces, a sus 40 años de edad, ya contaba con experiencia como funcionario y reconocimientos a nivel nacional e internacional.

Según Siede (2012), si bien Mantovani apostaba a reformar el sistema educacional desde “adentro”, esta adhesión al iriondismo le costó numerosas críticas: su ascenso en el ámbito político conservador aumentó la brecha que lo distanciaba de los sectores renovadores de la educación fuera de la provincia (7) y que militaban mayoritariamente como opositores al gobierno nacional y sus acólitos provinciales (Siede, 2012, p. 27). Coinciden con ello, Fernández y Caldo (2015) para quienes la designación de Mantovani como Ministro, generó reticencias y especulaciones. Por otra parte, por su pensamiento y su activa intervención en la conformación del campo pedagógico de la década del '30, es posible definir a Mantovani como un pedagogo “liberal laico espiritualista”, vinculado a la tradición liberal reformista, progresista, democrática y anticlerical (Puiggrós, 1992, p.78); elementos que claramente se contraponían con las posiciones asumidas por ese gobernador santafesino.

Ahora bien, hallamos sutiles diferencias en el análisis que efectúan las investigaciones citadas: según Fernández y Caldo (2015) Mantovani al asumir su cargo estaba dejando de lado o al menos poniendo entre paréntesis sus principios; para Siede (2012), si bien Mantovani recibió críticas por su participación durante el gobierno de la llamada *concordancia*, ésta daba cuenta de una apuesta a reformar el sistema educativo desde su interior. Al respecto, cabe preguntarse si la “apuesta reformista” asumida por Mantovani le exigió efectivamente una renuncia a sus principios o si, por el contrario, logró introducirlos en las políticas provinciales e impulsar acciones siguiéndolos.

En el afán de profundizar el análisis de este interrogante intentamos, desde las fuentes, caracterizar su programa cultural y educativo e identificar las concepciones de Estado, educación y cultura que Mantovani explicita, vinculándolas a su posicionamiento -aparentemente contradictorio- como funcionario e intelectual.

Estado, promoción de la Cultura y formación de artistas: las claves para el despliegue de una política educativa en Santa Fe

“Era, indudablemente un humanista moderno, en el sentido que, a diferencia de los clásicos, proyectaba su espíritu hacia el futuro en un permanente afán de renovación cultural”.
(Diario El Litoral, Santa Fe, 6 de diciembre de 1961).

Así como resulta difícil acotar el relato de su intensa vida y su trayectoria académica, la prolífica obra de Mantovani y la producción de ideas en torno a distintas cuestiones que hacen a la educación, obliga a un delicado recorte en la selección de fuentes. La investigación de la que forma parte este trabajo gira en torno a la relación entre el arte, la pedagogía y la cultura en Rosario entre 1930 y 1950 y la gestión de Juan Mantovani tuvo en ella un peso ineludible: en 1940 se crea la Comisión Provincial de Cultura, en 1939 el Museo Histórico Provincial en la ciudad de Rosario, y poco después, en 1943, un museo del mismo tipo en la ciudad de Santa Fe. La institucionalización de la formación de artistas constituye otro de los núcleos de su programa: en 1940 comienza a funcionar la Escuela Provincial de Artes Plásticas en la ciudad de Santa Fe y en 1942 otra institución de idénticas cualidades en la ciudad de Rosario. De este modo, el principal criterio de selección de las fuentes fue precisamente el de abordar, como ya mencionamos, los discursos pronunciados por Mantovani en el marco del desarrollo de estas acciones de gobierno. En estas exposiciones públicas resulta relevante el énfasis que Mantovani adjudica a las categorías de Estado, cultura o trabajador cultural. En ellas nos detuvimos para analizar y comprender las claves de su programa cultural y educativo.

Acerca del rol del Estado y los trabajadores de la cultura

En uno de los primeros discursos pronunciados como MIPyF, Mantovani expresaba sus principales ideas acerca del rol del Estado con respecto a las artes y la cultura:

El Poder Ejecutivo de la Provincia interpreta y valora debidamente la función de estas instituciones. Considera que la **conservación** del tesoro artístico es un deber que el Estado no puede eludir, porque **el contacto con el arte no debe ser un privilegio, sino un derecho de todos**. Tiene una influencia tan poderosa sobre el **espíritu individual y colectivo** que debe estar, en la mayor extensión posible, colocado **al alcance del pueblo**. Los museos, las estatuas, los edificios, la música, las canciones, la poesía y las diversas expresiones del folklore nativo son fuentes de goce sensaciones perdurables. Debe también el Estado **facilitar el estudio de los jóvenes** (...) instalando academias o escuelas especiales o acordando becas al

efecto. Además **debe alentar y ayudar a los artistas**. (Mantovani, 1938, pp.15-16 La negrita es nuestra).

Durante su gestión se abocó a desarrollar una política cultural, cuyas características quedaron plasmadas de modo completo y acabado en la Ley 2906, mediante la cual se crea la Comisión Provincial de Cultura. En el discurso presentado ante la Cámara de Diputados en junio de 1940, para promover el proyecto de ley, Mantovani enuncia los propósitos de esa Comisión, a saber: a) la **difusión** de la cultura, más allá de las grandes urbes como Rosario o Santa Fe; b) **protección** de la investigación científica, literaria y artística; c) **perfeccionamiento** (otorgamiento de becas y premios); y d) **control** sobre las entidades privadas subvencionadas por el Estado para un mejor aprovechamiento de los recursos. Finalmente, el 23 de julio del mismo año se aprobó la ley que gestaba la anhelada organización (8).

Nos interesa detenernos en los argumentos del proyecto de ley en torno al papel del Estado en relación a la cultura:

El Estado no es creador de bellezas ni de verdades filosóficas, ni de especulaciones científicas, sino **alentador de los hombres que actúan en esta empresa o tarea**. Al mismo tiempo, es un órgano para la difusión de esas creaciones y de esas verdades (...) el Estado (...) tiene más **deberes** que derechos sobre la cultura. Tiene el deber de protegerla, el deber de estimularla y difundirla, pero de ninguna manera el derecho de señalarle rumbos o caminos exclusivos (Mantovani, 1940e, pp.112-113. La negrita es nuestra).

Mantovani consideraba que el Estado no debía ser ni prescindente, ni intervencionista, sino que debía lograr una instancia intermedia que garantizara la libertad de creación y brindara protección, pero sin intervenir imponiendo ideas o propósitos determinados:

La posición nuestra, la de nuestro país, la que más se aviene a las costumbres y tradiciones argentinas, es aquella en que el Estado debe garantizar la **libertad necesaria para que la cultura pueda desenvolverse y expandirse** en su forma específica, y al mismo tiempo **concurrir con los medios de protección para que la labor en el campo cultural pueda realizarse con ventaja, amplitud y facilidad**, tomando sobre sí, en cierto modo, la **tarea de proporcionar seguridad de vida a los hombres que trabajan en la cultura** y que generalmente deben afrontarla en precarias condiciones económicas. (Mantovani, 1940e, p. 113. La negrita es nuestra).

En otros pasajes, insiste sobre este punto, reafirmando que la intervención del Estado en el campo cultural no implicaba la imposición de ideas a los trabajadores de la cultura sino que debía limitarse a la difusión y protección “que puede ser material o acto de estímulo material y moral, pero de ningún modo de dirección espiritual del trabajador intelectual” (Mantovani, 1940e, p.

114). Resulta sumamente interesante el empleo por parte de Mantovani de las expresiones “trabajador de la cultura” o “trabajador intelectual”. Cuando utiliza estas expresiones indistintamente, se está refiriendo a un trabajador que está en comunión con otros trabajadores espirituales de diferentes lugares del mundo y está definiendo, además, la cultura de un modo particular:

Los frutos de la cultura son bienes en un sentido técnico y filosófico. Bienes en doble sentido: para la sociedad y los individuos que los reciben. Todo lo que la cultura produce, filosóficamente hablando, son bienes (...) Todo bien es aquello que se produce como resultado de un valor, y el valor que preside la realización de una tela, que es un bien, es la belleza; el que preside la creación científica es la verdad; el que preside un acto de heroísmo, muchas veces, es un bien en sentido ético (...) no responden a la ley de la utilidad, sino a una exigencia de espiritualidad más alta que la ley de la utilidad, porque es la propia existencia del hombre como hombre, la que está en juego. Un hombre, una humanidad a quien le falte la ley del espíritu, es una humanidad deshumanizada (Mantovani, 1940e, p. 121).

La necesidad de que la cultura se extienda a todos los lugares y a todas las personas queda expresada de varias maneras. Primero, desde el punto de vista de la gestión, Mantovani concebía la responsabilidad conjunta entre los diferentes niveles y ámbitos del Estado, no habiendo tareas restringidas a la jurisdicción en la que el hecho cultural acontecía:

La provincia tiene el deber de acudir en ayuda de una institución municipal que está cumpliendo con verdadera honra una tarea de cultura, de estímulo para la vida del espíritu, no solo para la provincia sino para todo el país (...) Con esta Comisión no vamos a trabajar cerradamente para Santa Fe, como he dicho; vamos a trabajar para la Nación toda y hemos de dar algo a la Nación, como así también hemos de recibir, desde luego, mucho de la cultura toda del país. En ese juego de vaivén en que se desenvuelve el trabajo cultural, se produce este intercambio. (Mantovani, 1940e, p. 122).

Por otra parte, consideraba que un hecho cultural no debía quedar circunscrito al lugar donde ocurría sino que debía tener una proyección universal:

La cultura es un movimiento de flujo y reflujo. El trabajo cultural significa recoger **las expresiones del espíritu de una región y al mismo tiempo recibir ese producto del trabajador espiritual de otra región**. La cultura es un esfuerzo que nunca debe quedar detenido donde se realiza (...) Por eso la cultura, que tiene fundamental raíz local o nacional, es un intento de proyección universal. Todo hombre culto está dotado de una **conciencia nacional**, pero al mismo tiempo de una gran conciencia humana y universal. (Mantovani, 1940e, p. 120. La negrita es nuestra).

En este sentido, avizoraba la oportunidad del arte americano en ese momento -mientras Europa estaba embarcada en la Segunda Guerra Mundial- para surgir y desarrollarse mostrando sus rasgos característicos.

Este momento del mundo es duro y difícil. Europa, que hasta ahora nos había transmitido su pensamiento y sus sugerencias, en una medida muy grande, ha suspendido, quizás por largo tiempo, esa influencia, porque se ha dado a una forma de vivir en la que los **valores del espíritu quedan profundamente relegados. América, en cambio, por contraste está levantando un entusiasmo general por la cultura y está creando un clima favorable a ella, porque comienza a advertir la necesidad de abastecerse culturalmente a sí misma, y necesita también buscar su propia expresión espiritual para transmitirla a su libre obra cultural. Es este el momento que debemos aprovechar (...)** empecemos a mostrar nuestra originalidad, si es que la poseemos, y si no buscar los medios en que nuestro trabajo ostente por lo menos, una raíz nativa o americana, un acento distintivo, rasgos propios y definición singular.” (Mantovani, 1940e, p. 124-125. La negrita es nuestra).

Y por último, la cultura debía irradiarse a las poblaciones más distantes, debía “derramarse en todas partes” puesto que “ya el mundo está viendo que no se puede hacer en materia de cultura, distinción entre la élite y la masa” (Mantovani, 1940e, p. 118).

Artes y formación de artistas

Ya hemos anticipado que durante la gestión de Juan Mantovani se crearon buena parte de las agencias culturales de la provincia, se consolidaron las ya existentes y se sentaron las bases para las restantes, configurando un proceso de institucionalización de la cultura. Entre las instituciones creadas se encuentra la Escuela Provincial de Artes Plásticas de la ciudad de Santa Fe, que comienza a funcionar en 1940, a la que sigue poco después -ya no con Mantovani en el MIPyF aunque, sin dudas, siguiendo los lineamientos por él establecidos- una institución de idénticas características en la ciudad de Rosario. La creación de estas escuelas respondió a intensos reclamos provenientes del colectivo de artistas locales que no contaba con espacios oficiales de formación en el territorio provincial. Es preciso recordar que el único ámbito oficial de formación vinculado a las artes plásticas era hasta ese entonces el Profesorado de Dibujo anexo a la Escuela Normal N° 2 de la ciudad de Rosario creado en 1935, cuya finalidad principal era formar docentes de dibujo para el sistema educativo. La mayor parte de los artistas desarrollaba su formación en academias, talleres privados, asociaciones. Mantovani asumió estos reclamos y reconoció la necesidad de darles respuesta desde el Estado provincial en el discurso pronunciado en la inauguración del establecimiento en la capital de la provincia:

Se ha creado también la Escuela de Artes Plásticas con una intención clara y elevada. El Poder Ejecutivo ha designado su personal y le ha dado su plan de estudios, con prescindencia de otros intereses que no sean los de esta institución que nace y con el deseo de que perdure. Rosario, que merece tanto como Santa Fe la atención del gobierno, acaba de pedir por el órgano de sus artistas locales, que se cree en esa ciudad una Escuela idéntica y sin ningún punto de diferencia con la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe. (Mantovani, 1940e, p.123).

Esta Escuela de Artes Plásticas asumió cualidades que la distinguieron de otras instituciones que ya funcionaban en el país. Mantovani la definió como “antiacadémica” y propuso una formación centrada en el trabajo en taller, considerando que ese régimen permitía combinar la formación colectiva con las peculiaridades individuales:

Esta escuela no tiene el objeto de ciertas academias (...) trabajará con las peculiaridades individuales de sus alumnos en el campo de la creación y el esfuerzo artístico (...) trabaja sobre condiciones personales (...) el único régimen pedagógico que hace posible este tipo de formación para el arte, es el del taller, y esta escuela será esencialmente taller (...) los alumnos estudiarán por medio del trabajo (...) no trae un espíritu de academismo (sic) (...) ninguno viene a imponer su escuela. (Mantovani, 1940c, p.96).

El plan de estudios -elaborado por el escultor Luis Falcini- preveía dos etapas, una primera orientada hacia la exploración mediante la práctica de diversos medios de expresión, y una posterior de profundización, en la que se sometían las expresiones particulares de los estudiantes a los valores de cultura:

La Escuela de Artes Plásticas impartirá su enseñanza según un plan que comprende dos ciclos diferenciados y concurrentes, y que contempla las exigencias de dos momentos sucesivos en el proceso formativo del joven. En el primero, de exploración de aptitudes, los estudios serán comunes. Mujeres y varones practicarán los fundamentales medios de expresión plástica: color, dibujo, modelado y composición, en un clima de cultura general (...) No hay formación profunda si se alienta solo el desarrollo espontáneo del ser, la libre expresión de sus poderes originarios. Descubierta esa expresión, necesita someterse a principios directivos, a valores de cultura. Si no fuera así serían innecesarias las escuelas de artes, y los artistas constituirían productos exclusivos de su destino natural. (Mantovani, 1940, p.97-98).

Se destacaba el “profundo espíritu democrático” (Mantovani, 1940c, p. 100) de la Escuela que se concretaba, entre otras cosas, con la apertura de un curso nocturno destinado a los jóvenes trabajadores y señalaba, además,

que la finalidad de una escuela de este tipo iba más allá de la formación de artistas puesto que influiría en el gusto artístico de la población en general:

Las escuelas de artes plásticas no son necesarias únicamente para formar artesanos y artistas. Son indispensables también por otro motivo. Para estimular el gusto general por las artes. Constituyen centros de irradiación artística. Centros no solo de especialización técnica, sino también de cultura popular. (Mantovani, 1940c, p.102).

De este modo, las palabras de Mantovani manifestaban que hacer accesible a todos el arte y forjar premisas estéticas en la población constituían obligaciones que el Estado debía asumir mediante la creación de escuelas de artes, museos, bibliotecas, financiando la adquisición de obras de arte o la publicación de libros, en suma, promoviendo la mayor cantidad de actividades culturales.

Educación: una cuestión de cultura

Las ideas referidas al papel del Estado en el acceso a la cultura contemplaban también a las instituciones educativas en general. Todas las escuelas debían contribuir a este programa cultural:

El arte debe ser puesto al alcance de todas las edades y de todas las capas sociales. Debe embellecer los locales públicos y principalmente los edificios escolares, porque el dibujo y el color son un alimento espiritual de primer orden para el niño, un lenguaje que comprende y lo entusiasma. (Mantovani, 1940c, p.103. La negrita es nuestra).

Esta concepción quedó en evidencia en el auspicio ofrecido desde su gestión a la muestra de producciones de los alumnos de la escuela "Dr. Gabriel Carrasco", dirigida por Olga Cossettini, que se realizó en 1939 en el Museo Municipal de Bellas Artes "J. B. Castagnino" de la ciudad de Rosario, cuyo catálogo contenía un extenso prólogo escrito por Mantovani y publicado por el MIPyF. En ese texto se exaltaba el poder creador de los niños cuando se los deja en libertad, aunque aclarando que esto no suponía que la escuela, el maestro o el Estado los abandonaran a su suerte:

El principio de la libertad del niño en la educación no significa que la acción del maestro debe anularse (...) educar debe ser siempre la influencia de la humanidad formada y madura sobre el ser inmaduro y en formación (...) El niño dibuja y pinta, escribe, canta y juega para expresar su alma, y necesita la libre expresión de su alma para que pueda crecer su ser. (Mantovani, 1940f, p. 7).

Tal como había explicitado en el discurso con el que inicia el funcionamiento de la Escuela de Artes Plásticas, Mantovani aludía aquí también a un doble

movimiento: hay una singularidad infantil que se expresa de manera espontánea y una institución -la escuela- que la introduce en la cultura:

El alma infantil busca siempre afanosa una forma de exteriorización. Sus actos como sus palabras son lenguaje que brota del complejo y profundo mundo interior. La escuela que facilita y orienta la libre expresión se encuentra con sorpresas como las que registra este libro (...) El maestro debe reflejar tacto o habilidad para encauzar de modo inadvertido las espontáneas manifestaciones del niño y convertir progresivamente en forma de cultura lo que es natural expresión. (Mantovani, 1940f, p. 8).

Por otra parte, Mantovani, retomando los principios ya referidos al papel del Estado en el acceso a la cultura, dejaba en claro, refiriéndose a la experiencia efectuada por Cossetini, que la intervención escolar podía y debía alcanzar a los diferentes sectores sociales:

La Escuela no ha hecho una selección previa en busca de niños procedentes de hogares en cuyo seno han podido frecuentar normas superiores de cultura (...) son, en cambio, niños pobres, de padres trabajadores. Muchos de esos niños trabajan en las horas del día en que no concurren a la escuela. Entristecidos por el trabajo anticipado y la pobreza, encuentran en el ambiente de actividad y simpatía de la escuela y en la actitud cordial de los maestros, una alegría compensadora, una vida serena y feliz. (Mantovani, 1940f, p. 9).

La educación era, sin dudas, para Mantovani un modo de acceso a la cultura. Por tanto, la tarea de las escuelas y del magisterio era acompañar a niños y jóvenes en el proceso de ingreso a la vida cultural. Y el Estado y sus funcionarios -en este caso él como MIPyF- debían apoyar esta tarea, contribuyendo a difundir y sostener experiencias culturales y educativas valiosas.

Consideraciones finales

En este escrito hemos caracterizado el programa cultural y educativo impulsado por Mantovani durante su gestión como MIPyF de la provincia de Santa Fe e identificado en sus discursos definiciones acerca del papel del Estado con respecto a la educación, las artes, los artistas, las instituciones culturales y la cultura en general.

En este sentido, y a partir del análisis efectuado, es posible señalar que el programa impulsado por Mantovani establecía una clara imbricación entre cultura y educación, esto es, suponía que la educación era parte de un proyecto cultural y viceversa, y que el desarrollo de ambos constituía una obligación que el Estado debía asumir (9). Él, en tanto funcionario del Estado provincial, se ocupó de bregar porque esto se concretara.

Ahora bien, Mantovani, tal como planteamos en el trabajo, formó parte de un gobierno provincial cuyas singulares características no es posible obviar.

Por ello, contextualizamos e interrogamos, además, su pertenencia a una gestión que definimos como conservadora desde sus opciones políticas e ideológicas y, al mismo tiempo, activa en materia de obra pública y sostén a las instituciones culturales.

Esta peculiar situación provincial -diferente de lo que acontecía en otras provincias o, inclusive, en el gobierno nacional- nos remite al planteo efectuado por Siede (2012) con respecto a la “divisoria de aguas” que supuso entre los cultores del escolanovismo la participación o no en los cuestionados gobiernos de la década del treinta. Hubo quienes optaron por acotar su trabajo a la tarea cotidiana de las escuelas. Otros fueron perseguidos. Y algunos como Mantovani, apostaron a la posibilidad de reformar la educación desde los órganos de gobierno (Siede, 2012, p. 20). De manera que, mientras algunos eran separados de sus cargos, como Florencia Fossatti, o relegados a escuelas alejadas, como Luis Iglesias, Mantovani apañaba desde su administración las propuestas educativas renovadoras y promovía instituciones culturales. Al respecto, cabe recordar que el apoyo del gobierno provincial santafesino se extendió a educadoras escolanovistas como Olga y Leticia Cossetini o Dolores Dabat, quienes lograron implementar y difundir sus experiencias en el mismo periodo.

Por lo tanto, en Santa Fe parecería que las tensiones políticas no alcanzaron a obturar la relación gobierno - organismos de cultura - experiencias escolanovistas. Sin dudas, la presencia de Mantovani en la gestión tuvo su mérito en ello: su formación intelectual, su habilidad política, sus relaciones personales y su trayectoria como educador, le permitieron -en diálogo con sectores políticos controversiales- concebir e implementar acciones reformistas en educación y estrategias para favorecer el acceso a la cultura.

Notas bibliográficas

- (1) Una versión anterior de este trabajo fue presentada en el XIII Congreso Iberoamericano Historia de la Educación Latinoamericana “*Política, espacio público y disputas en la Historia de la Educación en América Latina. A 100 años de la reforma de Córdoba*”. Montevideo, Febrero/Marzo 2018.
- (2) Este estudio forma parte del proyecto de investigación “Arte, pedagogía y cultura. Rosario 1930-1950”, dirigido por Ma. Elisa Welti, SECyT, Facultad de Humanidades y Artes, UNR.
- (3) Promovió la creación de la carrera de Ciencias de la Educación en la Universidad de Buenos Aires en 1957. Fue Director del Departamento de Ciencias de la Educación y del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la misma universidad. Participó de movimientos políticos y culturales como la Internacional del Magisterio Americano (IMA), el Colegio Libre de Estudios Superiores y la revista *Sur*, entre otros. (Arata, N. y Mariño, 2013, p. 236).
- (4) El acto de asunción al cargo es referido con pormenores en el Diario El Orden, Santa Fe, del 24 de abril de 1938.

- (5) Manuel María del Corazón de Jesús de Iriondo Zavalla (Santa Fe, 1873 - Buenos Aires, 1958) Abogado. Fue secretario del gobernador de Bs. As., don Bernardo de Irigoyen. Perteneció a la Unión Cívica Radical y desde 1926 a la UCR Antipersonalista. Diputado Nacional, Interventor de San Luis (Presidencia de Figueroa Alcorta), Ministro de Hacienda de la Nación (Presidencia Figueroa Alcorta), Presidente del directorio del Banco Nación, Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación (Presidencia Justo), candidato a Vice-Presidente de la Nación (fórmula "Patrón Costas - Iriondo"). Gobernador de la Provincia de Santa Fe desde el 10 de abril de 1937 al 10 de abril de 1941.
- (6) La autora trabaja sobre la siguiente hipótesis: la legitimidad ausente en el origen fortalece diferentes estrategias de producción de legitimidad sustitutiva, desde un peculiar estilo de gestión de gobierno. Para ello la autora distingue entre dos tipos de legitimidad: la de sistema y la de gobierno. La primera alude a la aceptación de las reglas de sucesión del poder. La segunda, hace referencia al reconocimiento de los resultados de la gestión gubernamental (Linz, Juan L., 1991 en Piazzesi, S. 2009, p. 81). Para el periodo estudiado -teniendo en cuenta que el fraude electoral sacrifica la legitimidad del sistema- las dos gestiones antipersonalistas jerarquizaron la construcción de la legitimidad de gobierno, como forma de disimular aquella fraudulenta legitimidad de origen.
- (7) Es preciso efectuar este señalamiento, dado que en el territorio provincial Mantovani mantuvo una excelente relación con las pedagogas reformistas Olga Cossetini y Dolores Dabat. Al vínculo con la primera nos referimos en el cuerpo del presente escrito y, con respecto a la segunda, comentamos que Mantovani pronunció un discurso en su homenaje cuando esta fallece temprana e imprevistamente. En ese discurso expresó su pesar y el del gobierno provincial y señaló, además, que este había convocado a Dabat a realizar tareas en la gestión que, debido a su súbita enfermedad y muerte, no pudo realizar.
- (8) La Comisión Provincial de Cultura debía ser constituida por ocho miembros ad-honorem designados, el presidente, por el Poder Ejecutivo, en forma directa, y los restantes a propuesta de distintas instituciones.
- (9) Cabe sin dudas poner en cuestión el alcance y los límites del concepto de cultura sostenido por Mantovani, circunscripto a una tradición humanística y espiritualista laica, dentro del que las expresiones propias de la(s) cultura(s) popular(es) no encuentran un lugar definido.

Referencias bibliográficas

- AAVV (2015). *75° Aniversario Escuela Provincial de Artes Visuales "Juan Mantovani"*. Santa Fe.
- Arata, N. y Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina*. Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Campana, J. (1999). *Crónica sobre la política cultural de los gobiernos santafesinos (1920-1999)*. Ciudad Gótica Editorial, Rosario.
- Fernández, S. y Caldo, P. (2013). *La maestra y el museo: gestión cultural y espacio*

público. El Ombú Bonsai, Rosario.

- Gagliano, R. - Cao, C. (2006). "Habitando contornos poderosos: adolescencia, cultura y pedagogía social en los textos de Juan Mantovani", en Biagini, H. - Roig, A. (dirs.) *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX, Tomo II*. Biblos, Buenos Aires.
- Montini, P. (2014). "La ciudad del puerto petrificado" en: Megías, Alicia y otros *Las batallas por la identidad*. Editorial Municipal de Rosario, Rosario.
- Piazzesi, S. (2000). "Elite política y cuestión electoral. El antipersonalismo en el gobierno santafesino, 1937 - 1943", en *Anuario del IEHS*, N° 16, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
- Piazzesi, S. (2009). *Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino 1937-1943*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Puigrós, A. (dir.) (1992). *Escuela, democracia y orden (1916 - 1943)*. Galerna, Buenos Aires.
- Siede, I. (2012) "Presentación Juan Mantovani: el hombre y el educador" en *Bachillerato y formación juvenil*. UNIPE, Buenos Aires.

Fuentes consultadas

Diario *El Orden*, Santa Fe, 24/04/1938.

Diario *El Litoral*, Santa Fe, 06/12/1961.

Diario *El Litoral*, Santa Fe, 24/05/1940.

Mantovani, J. (1938) "La cultura y el arte" (discurso leído en la inauguración XV Salón Anual de Bellas Artes realizada en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"), en *La cultura, el arte y el Estado*. Imprenta Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

_____ (1939) "El arte y su nueva expresión" (discurso pronunciado en la inauguración del XVI Salón Anual de Bellas Artes en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"). Imprenta Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

_____ (1940c) "Significado de una experiencia", prólogo del libro *El niño y su expresión*. MIPyF, Rosario.

_____ (1940a) "La biblioteca y su misión social de cultura" (discurso leído en el acto de colocación de la piedra fundamental de la Biblioteca Popular "M. Moreno" de Santa Fe). *Discursos pronunciados por el MIPyF Profesor Juan Mantovani 1938 - 1940*. MIPyF, Santa Fe.

_____ (1940b) "Homenaje de una educadora" (discurso pronunciado en el sepelio de Dolores Dabat). Ídem anterior.

_____ (1940d) "La enseñanza de las artes plásticas" (discurso correspondiente a la inauguración de la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe). Ídem anterior.

_____ (1940e) "El arte y nuestra definición nacional" (discurso de inauguración del XVII Salón Anual de Bellas Artes en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"). Ídem anterior.

_____ (1940f) "Política orgánica de estímulo a la cultura" (discursos pronunciados en la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en la sesión del 7 de junio de 1940 y en el H. Senado de la misma jurisdicción, en la sesión del día 28 de junio de 1940, para fundamentar el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo respecto a la creación de la Comisión Provincial de Cultura). Ídem anterior.

